19 de Mayo de 2017 Superintendencia de Medio Ambiente, División de Sanción y Cumplimiento

REF: Proceso de sanción D-027-2014

Presente

La Superintendencia de Medio Ambiente, con fecha 30 de diciembre de 2014 inicia el proceso de sanción D-027-2014 contra Inversiones Estancilla S.A, titular del Proyecto Equipamiento Deportivo Autódromo de Codegua, aprobado por la RCA Nº86/2012. Mediante este proceso el titular del proyecto presenta Programa de Cumplimiento Refundido, con fecha 14 de abril de 2015, el cual sigue presentando desviaciones de incumplimiento y emisión de ruidos que perturban a la población de Reserva La Candelaria.

Es por ésto que se han enviado dos denuncias a la SMA, la primera con fecha del 16 de Julio de 2016 y la segunda con fecha 19 de Mayo de 2017.

Las desviaciones se mencionan en los siguientes puntos:

CARGO N°2. No se han implementado barreras acústicas en los sectores habitados cercanos al proyecto, ni se ha realizado arborización como medida complementaria de atenuación de ruido.

CARGO N°8. Superación de límites de presión sonora establecidos por el D.S. N° 38/2011 MMA, detectada en la fiscalización

Acción: Desarrollar un plan que asegure cumplimiento de DS 38 MMA (implementación de silenciadores)

Lo eventos realizados los fines de semana mantienen emisiones de ruido que han alterado el sector de Reserva La Candelaria. Se han entregado mediciones realizadas por Inversiones Estancilla, sin embargo, estas se miden en la cabina de medición y <u>no en el receptor</u>.

Además, se han ingresado en dos oportunidades una nueva DIA al proceso de evaluación, con fechas 4/09/2015 y 8/06/2016 las que no han sido admitido a tramitación. En ambas oportunidades solo se han preocupado de aumentar la capacidad del autódromo, la frecuencia de carreras y de los horarios de funcionamiento, sin preocuparse de implementar medidas de mitigación a los ruidos generados por su funcionamiento.

CARGO N°4. Construcción de infraestructura no evaluada en el proceso de evaluación del proyecto "Equipamiento deportivo Autódromo de Codegua", consistente en un boulevard y un helipuerto

Acción: Someter a evaluación ambiental la construcción y operación del helipuerto.

Como se mencionó anteriormente, esta evaluación ambiental no se ha realizado. Además, se sigue ocupando el helipuerto para actividades del autódromo.

Medición de ruidos por parte de Autódromo AIC:

Cumpliendo el plan de monitoreo el titular del Autódromo AIC ha enviado informes de emisión de ruidos, el que mide la medición en cabina y no en el receptor, dando un máximo de emisión y sin considerar la suma de vehículos, uso de equipo altavoz y fricción de neumáticos en pista.

Tal como se exige en el DS 38, la medición de ruido debe ser en al momento de mayor impacto y en el lugar de los receptores:

Artículo 16º.- Las mediciones para obtener el nivel de presión sonora corregido (NPC) se efectuarán en la propiedad donde se encuentre el receptor, en el lugar, momento y condición de mayor exposición al ruido, de modo que represente la situación más desfavorable para dicho receptor

Es importante señalar que se siguen planificando actividades aumentando la cilindrada de vehículos, como el evento fijado para el 27 de Mayo "WramMotor", donde se considera carreras de autos Formula 3, presentaciones de motocicletas, conciertos de música, paracaidismo, entre otros. Por lo que esta Junta de Vecinos solicita a la SMA realizar medición de ruidos para esta fecha en los puntos que sean representativos para la comunidad.

Junta de Vecinos Nº199 Reserva La Candelaria

San Francisco de Mostazal Región Libertador Bernardo O'Higgins



NO TE PIERDAS A: LOS TRES EN CONCIERTO SÁBADO 27 DE MAYO DESDE LAS 10:00 HRS. EN AUTÓDROMO DE CODEGUA Cada evento será en formato sin parar, permitiendo disfrutar de jornadas del campeonato nacional de Fórmula 3, competencias entre los automóviles Pro Class, los más rápidos de Chile, espectáculo de paracaidismo del grupo Skydive Aloha o acrobacias aéreas de RV Team (ambos fecha por medio y dependiendo del clima) y como invitado del motociclismo de espectáculo, directo desde Argentina y por primera vez en Chile, el Loco Gamuza, quien realizará las pruebas más extremas sorprendiendo a los asistentes.

Cabe destacar que, dentro del programa de Autos, se realizará un sorteo con el público en cada fecha para participar de una vuelta a la pista en un Pro Class, sentir la adrenalina y emoción de una oportunidad única. El ganador vestirá buzo, casco y elementos de seguridad requeridos antes de subir al vehículo, mientras una cámara interna mostrará sus expresiones en ese minuto inolvidable. Lo mismo está considerado hacer con voluntarios de paracaidismo.

También contará con una feria artesanal de la zona de atractivos productos.

¿Te lo vas a perder?

Programa 27 de mayo (se abren puertas desde las 9:00 am para ingreso a estacionamientos)

10:00 - 10:05 Bienvenida

10:05 - 10:45 Pro Class, 1er Grupo

10:45 - 11:00 F 3 Entrenamiento N°2

11:00 - 11:40 Pro Class, 2do Grupo

11:40 - 11:55 F 3 Clasificación

11:55 - 12:25 Exhibición Moto Gamuza

12:00 - 12:35 Paracaídas Skydive Aloha

12:35 - 13:15 Pro Class, 3er Grupo

13:15 - 13:25 F 3 Warm Up

13:25 - 14:25 Concierto Los Tres

14:25 - 15:00 Fórmula 3 Final

15:05 - 15:15 F 3 Premiación

*horarios sujetos a cambios